

LAUDO EMITIDO POR EL JURADO DEL PREMIO ESTATAL “TIEMPOS DE ESCRITURA”

Siendo las 11: 30 del día 24 de septiembre de 2020, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los miembros del Jurado Calificador de la categoría Cuento corto versión bilingüe Maya-Español, a fin de deliberar sobre las obras presentadas a concurso, los cuales acuerdan:

Que conforme a la convocatoria expedida para el Premio Estatal, “Tiempos de Escritura” en la categoría Cuento corto, Versión bilingüe Maya-Español, cada miembro del Jurado recibió, en tiempo y forma, vía del correo electrónico, literatura.sedeculta@yucatan.gob.mx la carpeta que contiene los 13 trabajos postulantes a dicha categoría, y que, tomando en cuenta los criterios establecidos en dicha convocatoria que, señalan:

- 1). “La propuesta debe tener pulcritud en el uso del lenguaje” y,
- 2). “La conformación narrativa o poética debe demostrar versatilidad en la aplicación de variados recursos literarios.”

En tal razón, y atendiendo a los requerimientos de la convocatoria, en primer lugar, los cuentos –en sus versiones maya y español– fueron leídos en varias ocasiones, analizando cuidadosamente las características lingüísticas y literarias de los mismos. Fue importante en estas lecturas revisar el soporte lingüístico y gramatical de cada cuento, ya que esta lectura nos permitió verificar la pulcritud del uso del lenguaje en cada relato; asimismo, se tuvo el interés de localizar el uso de locuciones y giros idiomáticos que, tanto en maya como en español, son diferentes en sus expresiones orales y escritas. De igual manera se revisó la puntuación, así como, también, las estructuras sintácticas en las cláusulas, oraciones y frases en cada lengua. Una vez atendido este



asunto de orden lingüístico, en segundo lugar, se revisó y analizó todo lo relacionado con la ornamentación del lenguaje usado en los cuentos; es decir, la aplicación en ellos, de variados recursos literarios: tropos, figuras literarias, paralelismos... etc; finalmente, fue de suma importancia la revisión y el análisis de la trama argumental, soporte de la historia de cada uno de ellos, que nos dio a conocer si, en algunos de éstos, habían huellas del cuento tradicional o del cuento moderno.

Resultado de la aplicación de lecturas y análisis a los cuentos, desde el plano lingüístico, gramatical y literario, se concluye:

- 1) Que los cuentos no muestran el dominio lingüístico en las lenguas en las que se escribieron. Tanto en maya, como en español, se observó fallas sintácticas en la construcción de las cláusulas, oraciones y frases, causado por la pésima traducción de una lengua a otra, observable en el uso de los tiempos verbales. En algunos de ellos, se nota que el texto, primero se escribió en español y luego se tradujo a la lengua maya. Domina, en la mayoría de los cuentos, la traducción literal. Se observa, también, la falta del uso apropiado de los signos de puntuación. Fraseo confuso y abigarrado. Hay en los cuentos una total ausencia de locuciones y giros idiomáticos, tanto en la lengua original como en la lengua terminal.
- 2) Que no se encontró en los cuentos el uso de recursos literarios en ninguna de las lenguas; asimismo, también se observó que los relatos no tienen las características que exige un cuento, ya sea de corte tradicional o contemporáneo, por lo que:

SE DECLARAN DESIERTOS LOS TRES LUGARES EN ESTA CATEGORÍA.



Atentamente

Nombre y firma del jurado
Cessia Chuc Uc

Nombre y firma del jurado
Jorge Miguel Cocom Pech

El presente documento representa una versión electrónica idéntica al acta original,
para su publicación en la plataforma digital <http://cultura.yucatan.gob.mx>